



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 981 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 16473/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicita la promoción interina de la agente Jacqueline Auliso Caballero en el cargo de Escribiente y la designación interina externa del Sr. Martín Nicolás Arroyo en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 281/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina de la agente Ana Nuria Fidalgo, al cargo de Secretaria Privada, cargo creado por Resolución 734/2013.

Que la agente Fidalgo revistaba en el cargo de Escribiente, cargo en el que se encuentra confirmada, conforme Res. CM N° 769/2011.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Fidalgo, se propone a la agente Jacqueline Auliso Caballero, actualmente Auxiliar interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1262/2012, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Juan Francisco Endre.

Que cabe destacar que la agente Jacqueline Auliso Caballero fue designada en virtud de lo dispuesto en la Resolución CM N° 569/10, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante la agente Caballero, se propone la designación interina externa del Sr. Martín Nicolás Arroyo, inscripto en el Registro de Aspirantes bajo N° 8483.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que las presentes propuestas no tienen impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

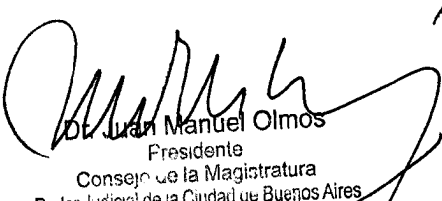
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 02 de septiembre de 2013, a la agente Jacqueline Auliso Caballero, Legajo N°4622, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Ana Nuria Fidalgo.

Art. 2º: Designar, a partir del 02 de septiembre de 2013, a Martín Nicolás Arroyo, DNI N° 28.512.995, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jacqueline Auliso Caballero

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 981 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires